

## ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Celebrada el Lunes quince de Abril del dos mil trece.

En la Ciudad de Portoviejo, siendo las once horas del día quince de Abril del dos mil trece, en el local de la Empresa ubicada en el Km 3 ½ vía Portoviejo, Santa -Ana, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, de la Empresa Industrial de Bebidas S.A. IBESA, previa convocatoria personal, conforme a lo dispuesto en el Art. 278 de la Ley de Compañías. De acuerdo a lo que establecen los estatutos de la compañía. Actúa como Secretario de la Junta el Ing. Max Santana Loor, Gerente y preside la Junta la Econ. Zoila Loor Ortega, Presidenta. El Secretario a través del Libro de Acciones y Accionistas, constata la asistencia de los siguientes Accionistas:

Santana Loor Max Eduardo, Santana Loor María Viviana, Loor Ortega Zoila Ángela, Santana Loor Gema Andrea, que en conjunto representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, existiendo por lo tanto el quórum reglamentario. La Sra. Presidenta declara instalada la Junta y pide que por secretaría se proceda a dar lectura de la Convocatoria personal, la misma que después de leída se transcribe textualmente. CONVOCATORIA "Se convoca a los Señores Accionistas de la Empresa Industrial de Bebidas S.A. IBESA. A Junta General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará el día Lunes quince de abril del año dos mil trece a las 11H00 en el local de la Empresa, ubicada en el Km 3 ½ de la vía a Santa Ana, para tratar el siguiente orden del día.

Informe de Gerente y Comisario, Conocer y aprobar los Estados Financieros y anexos del ejercicio económico 2012. Se convoca también al Comisario de la compañía a quien se le está remitiendo la convocatoria escrita correspondiente." Econ. Zoila Loor Ortega.- GERENTE. Después de la lectura de la Convocatoria, la presidenta solicita, la lectura de los Estatutos en lo referente al objeto de la Junta y se procede a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual solicita que se lean los Informes del Comisario y Gerente. Una vez leídos los informes interviene la Econ. Zoila Loor Ortega, manifestando que las ventas superaron en 27% en relación al año anterior, que realmente no se cumplieron las metas trazadas, por cuanto en el mes de Diciembre la empresa no tuvo autorización para emitir facturas por parte del Servicio de Rentas Internas, por la deuda que se mantiene con la Autoridad Tributaria; y que no se ha podido cancelar, por falta de liquidez. También manifiesta que hay que buscar mecanismos para obtener un crédito en una Entidad Financiera, para poder adquirir un vehículo y así poder incrementar más rutas y por ende, subir las ventas. También hizo referencia a la deuda del IESS, que no se ha podido cancelar, por falta también de liquidez y que hay que buscar una alternativa, a fin de cancelar las aportaciones adeudadas, con un convenio. Lamentablemente

la empresa no puede incrementar sus precios por la gran competencia en el mercado; y que el mismo producto es más barato, por lo que hemos tenido que asumir incremento de costo de insumos y el incremento de los sueldos y salarios, decretado por el Gobierno esperando que el 2013 sea un año diferente. La Sra. Presidenta de la Junta,

pone a consideración los Informes leídos, los mismos que son aprobados por unanimidad.

El siguiente punto es el Informe de los Estados Financieros, correspondientes al año 2012, por parte de la Ing. Mónica Roldán de Gines, quien explica las cifras del Balance General y del Estado de Resultados, manifestando que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el LASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La utilidad fue de 260.37, y que luego de ser puesto a consideración de la Junta, fue aprobado por la misma.

El siguiente punto está relacionado con las Utilidades obtenidas en el Ejercicio económico que se está considerando, las mismas que los Señores Accionistas, consideran que deben ser repartidas, quedando de esa forma aprobado el reparto de utilidades.

Habiéndose cumplido los objetivos para lo cual fue convocada la Junta General Ordinaria de Accionistas, la presidenta solicita un receso de treinta minutos para elaborar el Acta, petición que fue aceptada.

Cumplido el acto solicitado, se reinstala la sesión, para dar lectura del acta, siendo leída en voz alta, clara y precisa todo lo tratado, siendo aprobada en forma unánime, por todos los presentes. Concluye la sesión siendo las trece horas del día quince de Abril del dos mil trece. Firman para constancia la Presidenta y el Secretario de la Junta y los Accionistas asistentes a la misma.



Ing. Max Eduardo Santana Loor.  
C.I. 1304321869



Econ. Angela Loor Ortega  
C.I. 1301611503